



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 23 FEB 2016
CUDAP: EXP-UNC:0064440/2015
EXP-UNC:0000120/2016

VISTO:

La solicitud presentada por la Dra. María I. Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, para el pago por tareas de terminación de instalaciones de agua caliente incluyendo la provisión e instalación de termotanque en el local de comedor de planta baja del Edificio Ciencias II;

CONSIDERANDO:

Que cuenta con la intervención de la Dirección de Control de Obras de la Subsecretaría de Planeamiento Físico de la UNC;

Lo informado por el Arq. Cesar Yanover, del Área Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta unidad académica, a fs. 9 y 10 del EXP-UNC:120/2016;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Ley N° 13064 y sus modificatorias y la Ord. HCS 10/2012;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que se proceda a la liquidación y pago a favor de **GRUPO A+A SRL CUIT 30-71079712-5** el importe total de \$28900 (Pesos Veintiocho Mil Novecientos con 00/100) en concepto de gastos mencionados ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con el fondo común participado del Dpto. Química Orgánica y Farmacia.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:

ab/SB

79

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC